



NOTA DE PRENSA

Madrid, 18 de abril de 2024

El Banco de España publica la Memoria de Supervisión 2023

El Banco de España publica hoy en su [sitio web](#) la Memoria de Supervisión 2023. La publicación resume las funciones y la organización de la supervisión ejercida por el Banco de España, así como las principales actuaciones llevadas a cabo durante el año pasado.

La Memoria pasa revista a las actividades en materia de supervisión microprudencial de las entidades de crédito en el marco del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) mediante el seguimiento continuado de las entidades, las actuaciones *in situ* y la realización de pruebas de resistencia. El año pasado, las prioridades se centraron en aumentar la resiliencia frente a *shocks* macrofinancieros y geopolíticos, seguir afrontando vulnerabilidades estructurales de las entidades —de gobernanza, riesgo tecnológico y transformación digital— y continuar adaptando la estrategia y la gestión al riesgo climático. El documento también describe las funciones supervisoras directas del Banco de España sobre otras entidades, en su ámbito de competencias al margen del MUS.

En esta publicación también se explica el uso de las herramientas de política macroprudencial durante 2023 —donde destaca la revisión de la metodología para la determinación de los colchones de capital de las entidades de importancia sistémica nacional— y la supervisión de Conducta de las entidades. En esta área, orientada a la mejora de las relaciones de las entidades con su clientela a través de una supervisión preventiva, las prioridades se centraron en el cumplimiento de las medidas destinadas a colectivos en dificultades, la adecuación de las prácticas en la comercialización de productos y el refuerzo de los controles internos.

La Memoria también describe el trabajo del Banco de España en el área de vigilancia y supervisión de las infraestructuras de mercado, que comprende, entre otros aspectos, la vigilancia de TARGET —completándose el seguimiento de la migración al nuevo sistema— y la vigilancia del Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, identificado en 2023 como gestor de un sistema de pago minorista de importancia prominente.

Además, dedica un capítulo a la potestad sancionadora del Banco de España, tanto en los ámbitos prudencial como en el de la transparencia y la protección de la clientela, en el que ofrece información sobre el número de expedientes tramitados y de las conductas a las que se refieren.

Por último, la Memoria se completa con una descripción de la participación del Banco de España en los organismos y foros internacionales de supervisión y con una referencia a las principales novedades normativas en materia de supervisión.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es